

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado
1	ALAS DE POLLO	LIBRAS	350.00	55.00
2	BACALAO ENTERO	LIBRAS	150.00	100.00
3	CARNES DE CERDO FRESCA	LIBRAS	300.0	95.00
4	CARNE MOLIDA DE RES DE PRIMERA	LIBRAS	200	100.00
5	CHULETA DE CERDO AHUMADA	LIBRAS	50	95.00
6	CHULETA DE CERDO FRESCA	LIBRAS	250	95.00
7	COSTILLA DE CERDO FRECA	LIBRAS	250	95.00
8	HIGADO DE RES	LIBRAS	150.00	93.00
9	PECHO	LIBRAS	200	89.00
10	OSOBUSCO	LIBRAS	200	100
11	PATA DE VACA	LIBRAS	150	50
12	PATA DE CERDO	LIBRAS	50	130
13	PESCADO DORADO (REBANADO)	LIBRAS	200	100
14	FILETE DE MERO	LIBRAS	250	100
15	JAMON COCIDO	LIBRAS	200	100
16	JAMON DE PECHUGA DE PAVO	LIBRAS	250	100
17	MONDONGO	LIBRAS	50	120
18	MUSLO DE POLLO	LIBRAS	300	100
19	PECHUGA DE POLLO CON HUESO	LIBRAS	350	200
20	QUESO CHEDDAR(EN BARRAR SELLADO	LIBRAS	250	125
21	QUESO CREMA(EN BARRA SELLADO)	LIBRAS	200	163

Detalles

El Hospital Docente SEMMA Santo Domingo, es una prestadora de servicios de salud perteneciente a la ARS SEMMA fundado el 15 de julio de 1996, con el propósito de ofrecer servicios de salud a los maestros y maestras de sistema educativo dominicano. Invita a presentar cotizaciones para el proceso de Compra no mayor de 2 días a partir de la recepción de esta cotización, de los bienes y servicios detallados a continuación.

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

SOLICITUD DE COMPRA O CONTRATACIÓN

HOSPITAL DOCENTE SEMMA SANTO DOMINGO

12/02/2019

Click here to enter text.
HDSSD-CM-018-19
Click here to enter text.
Nº. EXPEDIENTE



SNCC.D.001

Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones

Michael Garcia

Validez de la cotización: 30 días
Condiciones de pago: 30 día luego depositada la factura
Entrega: dos partida por mes, durante tres meses

22	QUESO MOZZARELLA(EN BARRA SELLADO)	LIBRAS	250	163	40,750.00
23	LONGANIZA DE BUENA CALIDAD	LIBRAS	50	160	8,000.00
24	TOCINETA AHUAMADA FRESCA	LIBRAS	30	140	4,200.00
Total:					(RD\$516,000.00)

TERMINOS DE ADQUISICIÓN

PROPÓSITO: HDSSD-CM-018-19 COMPRAS DE CARNES, PESCADOS Y EMBUTIDOS

ANTECEDENTES:

El Centro Médico SEMMA Santo Domingo, hoy Hospital Docente SEMMA Santo Domingo (HDSSD), inaugurado el 8 de septiembre de 1998, destinado a brindar a los docentes un servicio de salud de primera calidad y con la filosofía de servicio para ofrecer el mejor cuidado posible a sus afiliados, con un trato altamente humanizado. El HDSSD, ha sido concebido con todas las características de un hospital moderno, es decir con capacidad científica y humana, para brindar un servicio integral de salud que va desde la medicina preventiva hasta la curativa, con profesionales de gran preparación y alta sensibilidad social y humana. Esta institución de salud es otra de las conquistas logradas por el Magisterio Público Nacional que a través de la ardua y persistente labor de sus representantes y el Seguro Médico para Maestros SEMMA (hoy ARS SEMMA); creado en virtud del Decreto No.2745 de fecha doce (12) de febrero del año mil novecientos ochenta y cinco (1985), y su reglamento No. 543-86 para la aplicación del decreto No. 2745 de fecha dos (2) de julio del año mil novecientos ochenta y seis (1986), pudo hacerse realidad, para ofrecer consultas, diagnósticos, tratamientos ambulatorios, área de internamiento con una capacidad de 60 camas instaladas, unidad de cuidados intensivos, neonatal y de adultos, unidad de diálisis, gastroenterología, entre otras especialidades médicas. Actualmente, es un hospital docente donde formamos especialistas en medicina familiar. La ARS SEMMA, mediante Resolución Administrativa No. 117 de fecha nueve (9) de agosto del año dos mil diecisiete (2017), bajo la firma de su Director Ejecutivo el Dr. Enrique Matos y ratificada por el Consejo de Directores de la ARS SEMMA; delega facultades técnicas y de gestión, Administrativas, Legales, de Gestión Humanos y Financieras a los Hospitales Docente SEMMA Santo Domingo y Santiago.

Los presentes Términos de Adquisición establecen las disposiciones de carácter administrativo que regirán la compra que realizará la Hospital Docente SEMMA Santo Domingo en adelante denominado como "el Comprador", para el suministro de los servicios y/o bienes motivo del presente pedido de cotizaciones.

OBJETIVO:

El Hospital Docente SEMMA Santo Domingo, entidad responsable de garantizar los cuidados de salud necesarios para los maestros Afiliados a la Hospital Docente SEMMA Santo Domingo invita a presentar oferta para el proceso **HDSSD-CM-018-19 correspondiente a la Compras de Carnes, Pescados y Embutidos** para abastecer

8

las necesidad del área de alimentación, Las características del proceso antes señalado están detalladas en las Especificaciones Técnicas que se adjuntan.

PREPARACION DE COTIZACIONES:

Las cotizaciones deberán ser redactadas en idioma español. Los documentos complementarios y literatura impresa que proporcione el ofertante podrán estar escritos en otro idioma, a condición de que vayan acompañados de una traducción fiel al idioma español, en cuyo caso prevalecerá la traducción para los efectos de la interpretación de la cotización.

Las cotizaciones deberán incluir los siguientes Documentos:

- Lista de precios de los equipos ofertados en pesos dominicanos (RD\$) reflejando el monto del ITBIS.
- El Último pago del DGII
- El Último pago de TSS (seguridad social)
- El anticipo o último pago del impuesto sobre la Renta
- Registro de Proveedor del Estado

PRESENTACION DE LAS COTIZACIONES

Las ofertas serán entregadas, en un plazo no mayor de DOS (02) días hábiles hasta el día 14/02/2019 hasta las 16:00 pm. Deberán ser dirigidas al Comité de Compras del HDSSD, ubicada la calle José Joaquín Pérez No. 152 Gazcue, en el 4to. Nivel del Hospital teléfono (809-686-1503), extensión 270 y 341.

CRITERIO DE EVALUACION Y ADJUDICACION

Con el objetivo de evaluar la idoneidad y capacidad de los oferentes, los proponentes deberán cumplir con los requerimientos expresados en el Art. 8 y sus numerales de Compras y Contrataciones Públicas que citamos a continuación:

“Las personas naturales o jurídicas que deseen contratar con el Estado deberá demostrar su capacidad satisfaciendo los siguientes requisitos:

- 1) Poseer calificaciones profesionales y Técnicas que aseguren su competencia, los recursos financieros, el equipo y demás medios físicos, la fiabilidad, la experiencia y el personal necesario para ejecutar el contrato;
- 2) Que los fines sean compatibles con el objeto contractual.
- 3) Que sean solventes y no se encuentren en concurso de acreedores, en quiebra o proceso de liquidación, ni que sus actividades comerciales hubieren sido suspendidas.

4) Que hayan cumplido con las obligaciones fiscales y de seguridad social.

La Evaluación Técnica se basa en el criterio de **CUMPLE o NO CUMPLE** con las Especificaciones técnicas y Términos de Adquisición. La adjudicación será realizada **POR ITEM DE MAYOR CUMPLIMIENTO TECNICO Y MENOR COSTO EVALUADO.**

SUBSANACIÓN

Las subsanaciones serán realizadas según los Art. 91 y 90 del reglamento de aplicación de la ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones Dominicanas. Si el oferente no acepta la corrección de los errores, su oferta será rechazada.

ENTREGA DE MERCANCIA

A) El comprador deberá recibir el servicio detallado en las Especificaciones Técnicas en las fechas estipuladas en las mismas.

B) Estos servicios deberán ser realizados en coordinación con el departamento de la Recepción del Hospital Docente SEMMA Santo Domingo y de acuerdo a lo establecido en la norma que rige la materia.

C) Esta orden será entregada en dos (2) partidas por mes, durante tres meses.

FORMA DE PAGO:

❖ El pago se efectuará en RD\$ pesos dominicanos, el mismo será mediante expedición cheque emitido por el Hospital Docente SEMMA Santo Domingo y se realizará de la manera siguiente:

- ❖ La forma de Pago es de 30 días de Crédito a partir de la fecha de entrega
- ❖ Según la Ley No.253-12 se retiene el 5% de las compras a los proveedores, (el mismo será descontado al monto antes del ITBIS).
- ❖ Entrega : 24 horas
- ❖ Validez: 30 días

8

MG/ab

Lic. Mihail García
Secretario del Comité de Compras

CRONOGRAMA	
12 de Febrero 2019	CONVOCATORIA
13 de Febrero 2019	SOLICITUD DE ACLARACIONES
13 de Febrero 2019	RESPUESTA DE ACLARACIONES
14 de Febrero 2019 hasta las 16 pm	RECEPCION DE LA OFERTA
18 de Febrero 2019	Evaluación
19 de Febrero 2019	ADJUDICACION
19 de Febrero 2019	NOTIFICACION DE ADJUDICACION Y NO ADJUDICACION
19 de Febrero 2019	EMISION DE ORDEN DE COMPRA
19 de Febrero 2019	ENTREGA DE SERVICIOS
Inmediata, luego de recibida la orden de compra, en el área del Almacén general.	

CRONOGRAMA
PROCESOS HDSSD - CM-018-2019.



(Licdo. Enid Montero)
Sub-Director Administrativo y Financiero HDSSD



Enid Montero

Y para que conste, firmo la presente certificación,

En ese sentido y en base al presupuesto aprobado, para el Procedimiento de Selección de proceso **Compras de Carnes, Pescados y Embutidos** HDSSD-CM-018-19, tal como se especifican en los Pliegos.

PRESUPUESTO: Seiscientos Mil Pesos Dominicanos (RD\$600,000.00).

CERTIFICO: Que esta Dirección Financiera cuenta con la debida apropiación de fondos, dentro del presupuesto del presente año (2019), para la adquisición que se especifica a continuación: **(PROCESO Compras de Carnes, Pescados y Embutidos (HDSSD-CM-018-19))**

Yo, (ENID MONTERO), en mi calidad de Sub-Director Administrativo y Financiero **(HOSPITAL DOCENTE SEMMASANTO DOMINGO)**,

FECHA : 11/02/2019
REQUERIMIENTO : DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS
DIRECCION FINANCIERA HDSSD



No. EXPEDIENTE
Click here to enter text.
HDSSD-CM-018-19
Click here to enter text.
Click here to enter text.

